Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000572-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Luis Briones Martínez, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León en favor del colectivo LGTBI.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000572 a PE/000607.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002062

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2939
08/10/2026 12:44:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Esther Pérez Pérez, Pilar García Colmenero, Luis Briones Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Ana Isabel Casado Ridruejo, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro del organigrama de la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Castilla y León se adscribe la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Entendemos que es a través de este organismo desde la cual se regirán las políticas públicas en materia de derechos LGTBI.

Es por lo expuesto, que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León, a lo largo de esta legislatura en favor del colectivo LGTBI?

Valladolid a 08 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Cristian Delgado Alves,

Esther Pérez Pérez,

Pilar García Colmenero,

Luis Briones Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-002062

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864